

67

14- En el punto 8.5 Justificación de la categoría del estudio de impacto ambiental propuesto, en función del análisis de los puntos 8.1 a 8.4. se indica “[...] después de llevar a cabo un análisis basado en las comparación de la línea base previo al inicio del proyecto y lo cambios o transformaciones que pudieran sufrir el medioambiente local a consecuencia de las actividades tanto en la etapa de construcción como en la etapa operativa, basado también en los resultados en la matriz de valoración, cuyo porcentaje de significancia e importancia ambiental se manifiesta de la siguiente manera: Impacto de baja significancia 35.0 %, impactos de significancia media en un 65%..... Sin embargo, los porcentajes de significancias establecidos no son correctos por lo que debe corregir los mismos.

R- En referencia al punto 8.5- Justificación de la categoría del estudio de impacto ambiental propuesta, en función del análisis de los puntos 8.1 a 8.4., Basado en la matriz de valoración presentada en líneas anteriores, se corrige quedando de la siguiente manera:

Después de llevar a cabo un análisis basado en las comparaciones de la línea base previo al inicio del proyecto y los cambios o transformaciones que pudiera sufrir el medioambiente local a consecuencia de las actividades tanto de la etapa de construcción, así como de la etapa operativa, basado también en los resultados en la matriz de valoración, cuyo porcentaje de significancia e importancia ambiental se manifiestan de la siguiente manera:

- ✓ El 60% de los impactos se clasifican como compatibles.
- ✓ El 40% de los impactos se clasifican como moderados de baja intensidad.

Además, de lo anterior las trasformaciones que generará el proyecto con acción Puntual es de 80 % y un 20% de acción Parcial.

Todo esto como resultado de la identificación 16 impactos negativos (80%) y 4 impactos positivos (20%), como resultado de la caracterización realizada.

Por otro lado, los impactos generados por las trasformaciones o cambios en el sitio del proyecto, no son significativamente adversos al ambiente y de fácil mitigación.

Por lo expuesto en líneas anteriores, son justificantes para determinar que el proyecto se enmarca dentro de un EIA Categoría I.

15- El impacto identificado No 20 de los cuadros del punto 9.1 **Descripción de medidas de Mitigación específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar, o controlar a cada impacto ambiental y socioeconómico aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto y6 punto 9.1.1, Cronograma de ejecución**, no coincide con las actividades que se darán en la etapa operativa del proyecto, por lo que debe corregir los mismos.

Ver cronograma de ejecución más adelante

R- Se presenta el impacto No 20 identificado, debidamente corregido, ver corrección a continuación:

No	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN RECOMENDADA
20	Disponibilidad de más sitios en donde adquirir víveres y mercancía en general den la comunidad.	No aplica medidas de mitigación.

16- En el punto **9.1.1 Cronograma de Ejecución**, existen medidas de mitigación recomendadas que no deben contemplarse en la fase operativa de la obra, por lo que deberán corregir dicho cuadro

R- Se presenta a continuación el punto **9.1.1- Cronograma de Ejecución** con las correcciones correspondientes:

9.1.1- Cronograma de Ejecución.

No	Medidas de Mitigación Recomendada	Fase de la obra											
		Construcción											
		Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	- Intervenir solo el área destinada a las instalaciones y vialidad interna. - Reforzar la cobertura vegetal mediante la siembra de áreas verdes.												
2	Intervenir solo el área destinada a las instalaciones y vialidad interna. - Reforzar la cobertura vegetal mediante la siembra de árboles en el resto libre de la finca.												
3	-Intervenir solo el área necesaria para las fundaciones del proyecto. -Colocación de contenedores temporales hacia las partes más bajas.												
4	-Proteger zanjas y drenajes. -Proteger material suelto y colocado en cúmulos												
5	-Colocar cestos para la basura al alcance de todo el personal, protegidos contra la lluvia. -Acogerse al sistema de recolección de basura del municipio de Santa María. -Crear conciencia en el personal sobre el manejo de la basura												
6	-Utilizar equipo y maquinaria en buen estado. -Corregir de inmediato cualquier fuga que presente algún equipo. -No efectuar reparaciones ni mantenimiento en el sitio del proyecto. -Contar con material absorbente para casos fortuitos.												
7	-Lo resultante de la modificación debe mantenerse limpio y en concordancia con el medio. -Rociar agua durante días secos con carro cisterna. -Uso de equipo con buen sistema de escape. -Uso de mascarillas y gafas por parte del personal. -Colocar valla perimetral.												
8	-Rociar agua durante días secos con carro cisterna. -Uso de equipo con buen sistema de escape. -Uso de mascarillas y gafas por parte del personal.												
9	-Rociar agua durante días secos con carro cisterna. -Uso de equipo con buen sistema de escape. -Uso de mascarillas y gafas por parte del personal. -Construcción de valla perimetral.												

No	Medidas de Mitigación Recomendada	Fase de la obra												
		Construcción			Meses			Operación						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
10	<ul style="list-style-type: none"> -Uso frecuente de protectores auditivos. -El equipo utilizado debe contar con buen sistema de escape. -No someter al personal a ruidos con decibeles más allá de lo que establece la norma. -Establecer horarios diurnos de trabajo no más de 8 horas -Establecer horarios de trabajo diurno de 7:00 am a 4:00 pm. -Apagar motores de equipo que no estén en uso. -Construcción de valla perimetral. -Colocar cestos para basura. -Garantizar una eficiente labor de transporte al vertedero municipal. -Acogerse al servicio de recolección de basura del municipio. -Crear conciencia en el personal sobre el manejo de la basura 													
11	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de letritas portátiles en etapa de construcción. -Uso de sistema de tanque séptico en operación. -Uso de letritas portátiles en etapa de construcción. -Garantizar el uso de materiales de la mejor calidad en sistema de descarga al tanque séptico. -Señalizaciones y letreros en el área de trabajo. -Utilizar personal entrenado o entenarlo en las labores a realizar. -Dotar al personal del equipo de protección correspondiente y velar por el adecuado uso del mismo. -Utilizar señalizaciones (Conos y letreros informativos) al margen de la vía de tal forma de dar a conocer que hay actividad, entrada y salida de equipo rodante. -Todo equipo rodante usado en el proyecto debe contar con alarma de retroceso. -Colocar a la vista de todo el personal los teléfonos de Cruz Roja, hospital, bomberos y SINAPROCS. -Construir cerca perimetral mientras dure la etapa de construcción, para minimizar afectaciones y restringir el acceso. 													
12														
13														
14														
15														

No	Medidas de Mitigación Recomendada	Fase de la obra												
		Construcción						Operación						
		Meses		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
16	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de las MSDS de algún componente químico que se lleve a utilizar en la construcción. - Contar con botiquín de primeros auxilios, para uso del personal. - Mantener un vehículo en el sitio del proyecto como medida de contingencia. - Disponer del equipo y dispositivo adecuado de seguridad laboral para realizar trabajos en altura. - Utilizar señalizaciones (Conos y letreros informativos) al margen de la vía de tal forma de dar a conocer que hay actividad, entrada y salida de equipo rodante. -Control de velocidad a todo equipo que visite el proyecto (30 K/H). -Todo camión que transporte ya sea material de desecho o acarreo de arena o piedra hacia el proyecto debe cubrir con lona el vagón, así como los camiones que transporten arroz hacia y desde el molino. - Utilizar banderillero de ser necesario al acceso y salida de equipo rodante al sitio. -Construir cerca perimetral mientras dure la etapa de construcción, para minimizar afectaciones y restringir el acceso. -Asegurarse que todo equipo que transporte materiales al sitio del proyecto, cumpla con las regulaciones de ATTT. - Coordinar con las oficinas del ATTT de ser necesario 													
17	Aumento del comercio interno y Valor agregado del terreno.													
18	Aumento de las fuentes de trabajo (Construcción – operación)													
19	Mejora la economía hogareña de los empleados utilizados (Construcción- operación).													
20	Disponibilidad de más sitios en donde adquirir víveres y mercancía en general den la comunidad.													

Fuente: Consultor ambiental-2024

17- Mediante la nota MC-DNPC-PCE-N-No 650-2024, el Ministerio de Cultura, indica lo siguiente: "Sobre le particular el consultor presentó la evolución del criterio 5del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No 1 de 1 de marzo de 2023, sin embargo, en el informe arqueológico, ni en la lista de profesionales que participaron en la elaboración del Es.I.A, no aparece la firma del profesional idóneo responsable del estudio arqueológico", por lo expuesto debe:

a- Presentar el informe arqueológico en digital con la firma del profesional idóneo responsable.

R- Se presenta el informe Arqueológico en digital con la respectiva firma del profesional idóneo.